

A propósito del ilustre Ricardo García Garófalo, prócer independentista santaclareño

Jorge Jesús García
Angulo

En una casona situada en la estrecha calle conocida por Santa Rosa, entre Francisco Javier –hoy Maceo–, y el callejón de Los Vizcaínos actualmente Plácido, en el número 9, cerca del edificio que hoy ocupa la redacción del periódico provincial *Vanguardia*, a una cuadra de la antigua Plaza Mayor –hoy Parque Leoncio Vidal–, nació el 14 de diciembre de 1851, en Santa Clara, uno de los más preclaros y valientes hijos de nuestra patria: Ricardo García Garófalo, quien ha permanecido a lo largo de estos años en aparente e ingrato olvido.

Este culto y enérgico abogado y periodista dedicó toda su vida a la lucha ineludible en defensa de los intereses del pueblo cubano y en especial de los sectores más humildes y explotados.

Como resultado de grandes esfuerzos de índole económica, tanto de él como de su familia –que era muy humilde–, logra graduarse de abogado en la Universidad de La Habana en 1879 y regresa a su ciudad natal ese año, donde encabeza un nutrido grupo de combativos y entusiastas intelectuales identificados con los intereses cardinales de Cuba, que en aquella época –denominada por José Martí como de «reposo turbulento» o «tregua fecunda»– sufría los desengaños y las represalias que siguieron a la firma del Pacto del Zanjón. España, lejos de cumplir los compromisos contraídos con las fuerzas insurrectas (aun cuando se establecieron algunas libertades públicas), de manera obstinada y abierta continuó imponiendo a la Isla su torpe y expoliadora política colonial.

García Garófalo, al igual que sus compañeros de lucha, se suma con fervor al Partido Liberal Autonomista, agrupación política que se fundó en Santa Clara el 25 de agosto de 1878 y que en aquellas condiciones constituía la única alternativa legal de enfrentamiento político a las fuerzas más hostiles a los intereses de la Isla, agrupadas en el Partido Unión Constitucional (conservador).

A través de la prensa los autonomistas santaclareños desarrollaron un sostenido e intenso movimiento de denuncia de las lacras coloniales en el país.

Al amparo de la Ley de Imprenta, que comenzó a regir en Santa Clara, según publicaciones de la época, el 13 de marzo de 1881,¹ arreciaron su campaña propagandística contra el régimen colonial. En una lucha tenaz las autoridades coloniales hicieron todo lo que estuvo a su alcance por acallar esta prédica patriótica. El Fiscal de Imprenta frecuentemente denunciaba estas publicaciones: eran secuestradas sus ediciones, sentenciadas al silencio por un determinado período de tiempo o clausuradas definitivamente. Sus directores y redactores, arrestados y procesados, en muchas ocasiones tuvieron que cumplir numerosas condenas de prisión. Cuando un periódico autonomista era clausurado, al poco tiempo aparecía otro con las mismas características editoriales e incluso muchas veces se reconocía abiertamente continuador del anterior.

En esas condiciones de enfrentamiento, se hizo difícil que un periódico liberal-autonomista en Santa Clara viera la luz por más de dos años durante la etapa. Esto explica la gran cantidad de publicaciones de este género que existieron en el periodo: *El Eco de Las Villas*, *La Perseverancia*, *La Protuberancia*, *La Verdad*, *La Libertad*, *La Igualdad*, *El Autonomista*, *El Demócrata*, *La Provincia*, *El Horizonte*, *La Protesta*, *El Debate*, *El Correo de Las Villas*, *El Radical*, *El Combate* y otros. El núcleo fundamental de sus redactores lo formaba Ricardo García Garófalo, quien se constituyó en el ideólogo del grupo y redactaba aquellos artículos de fondo que requerían conocimientos sólidos en jurisprudencia, economía, historia, filosofía, política, etcétera. Sus hermanos Manuel y Francisco, generalmente se ocupaban de temas sociales y literarios, y los combativos Miguel Antonio Fleites y Fleites, José D. Hernández, José B. Alemán, Francisco López Leyva y José Adolfo Asencio,² muchas veces aparecían también como directores. Por ello sufrieron gran número de arrestos, encarcelamientos y en numerosas ocasiones, al igual que Ricardo, tuvieron que batirse en el terreno de las armas con individuos que representaban a las autoridades coloniales y respondían a la prédica patriótica con algún tipo de insulto personal (sirviéndose mutuamente en esos casos, como padrinos, por asuntos de honor). También colaboraban en la redacción de estos periódicos varios entusiastas maestros de instrucción pública, entre los que se destacaron Joaquín Anido y Antonio Vidaurreta. Es de destacar que este nutrido grupo de patriotas se identificó con el independentismo y, sin excepción, sirvió a esa causa en una u otra etapa de la guerra necesaria. También es destacable que el Partido Autonomista en Santa Clara, aun cuando consideraba que dentro de las soluciones posibles para la situación de crisis estructural por la que pasaba la Isla, la autonomía venía a ser la menos dañina en ese momento, pues no existían condicio-

¹ «Ley de Imprenta», *Eco de Las Villas*. Santa Clara, 13 de marzo de 1881, p. 2.

² José Adolfo Asencio y Rodríguez es un ejemplo clásico de estos personajes: estuvo sometido a 7 procesos por injurias al Gobierno Español o sus representantes. Fue librado de algunas penas por indultos que el Gobierno concedía a la prensa, pero sufrió varias de estas condenas. Fue director fundador de los periódicos *La Provincia*, *El Demócrata*, *El Combate*, *El Villareño*, *El Triunfo*, *El Republicano*, Revista *Villaclareña* y *La Opinión* (Fondos de la Biblioteca Municipal de los García Garófalo, Santa Clara).

nes para la lucha independentista y se recrudecían las apetencias territoriales de los Estados Unidos y los sentimientos anexionistas de cubanos y peninsulares, siempre guardó distancia con las posturas de la Junta Central de este partido, por considerar que estos servían a los intereses de los explotadores.

Ricardo García Garófalo, quien dominaba varios idiomas (el inglés, el francés y el alemán), se mantenía al tanto de las corrientes de pensamiento y los acontecimientos del mundo de entonces y se identificó tempranamente con las ideas marxistas, pues estas eran las únicas donde el ideal nacional-liberador estaba indisolublemente unido a las ideas de justicia social y redención de los trabajadores que él profesaba. En varios de sus artículos en la prensa expuso directamente su identificación con la doctrina de Marx.³ En él, el ideal autonomista se funde con el establecimiento de una sociedad profundamente democrática para Cuba, lo que pone de relieve su pensamiento socialista en una época donde el anarquismo se imponía, casi sin excepción, en las filas del movimiento obrero cubano.⁴

El intelectual villaclareño no solo se confesaba abiertamente marxista, sino que se apropió del método materialista-dialéctico, descubierto por Marx, para analizar y comprender con precisión diversos fenómenos sociales de su tiempo. Así, por ejemplo, realizó a lo largo de una serie de diez artículos, titulados «La Anexión» y aparecidos en el periódico *La Verdad* durante los meses de junio y julio de 1887, un análisis de las clases sociales existentes en esos momentos en Cuba y de los intereses de cada una de ellas, para demostrar que a ninguna clase social en Cuba le beneficiaba a la larga la anexión con los Estados Unidos. Otro tanto hizo al analizar el problema de la eliminación de la esclavitud del negro y esclarecer que este suceso fue resultado, en primer lugar, de causas estrictamente económicas impuestas por el propio desarrollo histórico de los diversos pueblos.

Una de las campañas más valiosas de esta personalidad, siguiendo a Marx, fue sin dudas el intento de crear en 1887 un «ala de extrema izquierda del Partido Liberal Autonomista» integrado exclusivamente por trabajadores, fundamentalmente obreros, para la defensa de sus exclusivos intereses; intento realizado en 1887 y, a nuestro juicio, según los datos de la historiografía tradicional actual, el primero en tratar de organizar un partido político de los trabajado-

³ Un ejemplo de estas expresiones de identificación con la doctrina marxista aparece en el artículo «A *El Radical*», en el periódico *La Verdad* de Santa Clara, el 24 de agosto de 1887, donde en una discusión con el referido periódico acerca de la conveniencia del parlamentarismo burgués, García Garófalo afirma: «A pesar de todo esto, nos quedamos sin su democracia y sin el republicanismo de todos los partidos y subpartidos republicanos de España y de casi todo el mundo. Porque nosotros estamos (o vamos) un poco más lejos. ¿Prefiere *El Radical* Pí y Margall a Henry George o a Karl Marx?»

⁴ Resulta de sumo interés una polémica establecida entre Ricardo García Garófalo y Enrique Roig San Martín a través de las páginas de *La Verdad* de Santa Clara y *El Productor* de La Habana, acerca de si deben o no los obreros participar en la política, donde el santaclareño, contrario al ideario anarquista expresado por Roig, se manifiesta seguidor de las doctrinas de Marx.

res cubanos el cual se establece como línea programática la integración del ideal patriótico y la justicia social.⁵

Como abogado, García Garófalo integra junto a otros jurisperitos villaclareños, entre los que se destaca el licenciado Manuel Lino Surí, presidente por muchos años de la Junta Provincial del Partido Autonomista,⁶ la Sociedad Abolicionista Española, que se encargaba gratuitamente de la defensa de los patrocinados contra sus antiguos amos y las autoridades coloniales.

Garófalo, a quien su pueblo por su tenacidad y valor llamaba «El Irreductible», se impuso la obligación, mientras duró el proceso de patronato, de colocar un anuncio periodístico en el cual se le aclaraba diariamente al antiguo esclavo el «valor máximo legal en el día de hoy del derecho de Patronato, por los efectos del inciso 4 – del art. 7– de la Ley del 13 de febrero de 1880 [...]» y ponía la cantidad de dinero que le faltaba al infeliz para alcanzar su libertad. «Los esclavistas pusieron en juego toda su influencia para que Ricardo García Garófalo desistiera de continuar haciendo esa publicación. Y jamás lo pudieron conseguir; cesando la publicación cuando ya el anuncio –que era muy buscado por los patrocinados– había llenado su misión, extinguiéndose el patronato».⁷

El abogado santaclareño colabora en la fundación de diversos gremios, sociedades de socorro mutuo, cooperativas y asociaciones de instrucción y recreo de obreros y artesanos, así como sociedades de negros y mulatos; promueve en la prensa su constitución, redacta sus estatutos y reglamentos y funge como su apoderado o representante legal. De lo que dan fe las publicaciones de la época.

En los primeros años de su vida profesional el Irreductible, a instancias de sus compañeros de ideas y con el apoyo de los sectores populares, ocupa

⁵ De ello da fe el periódico *La Verdad* de Santa Clara. Así en el primer número de dicha publicación, el 13 de marzo de 1887 en el editorial titulado «Nuestro Programa», plantea: «militamos como demócratas convencidos, en la extrema izquierda del Partido Autonomista Cubano, sin que por esto estemos obligados a defender sus personalidades ni muchos de sus procedimientos [...] a reclamar un lugar en la batalla al lado de los oprimidos, viene *La Verdad*, dispuesta a mantener con altivez en toda su pureza el sentimiento genuinamente cubano desconocido y la dignidad vilmente pisoteada [...] a proclamar si necesario fuera el derecho de la fuerza contra la fuerza, cuando se trate de convertir en tristes parias o en sumisos esclavos a los hijos de esta tierra americana».

Y un anuncio aparecido, el día 15 de mayo de 1887, define que los fines del periódico son: «procurar la organización social y política de las clases trabajadoras y el de propender, mediante esa organización al mejoramiento de las mismas, en todos los órdenes de la vida».

⁶ Manuel Lino Surí fue una personalidad pública muy destacada en el periodo. No solo estuvo al frente del Partido Autonomista en la provincia, sino que presidió la Sociedad Abolicionista Española en esta región y fue elegido Decano del Colegio de Abogados de Santa Clara y Diputado Provincial, (detenido y conducido a prisión en varias ocasiones). Como abogado, junto a Garófalo asumió la defensa de elementos humildes del pueblo y de algunos patriotas, como fue el caso de Juan Gualberto Gómez en 1879 a causa de un discurso de este último en la inauguración de la primera sociedad de mulatos en Santa Clara.

⁷ «Trabajos Literarios», manuscrito, Fondos Biblioteca García Garófalo, Santa Clara.

varios cargos públicos, entre ellos: concejal del municipio; posteriormente, en 1881, es electo diputado provincial por Sancti Spiritus. Como miembro del Ayuntamiento redacta una exposición al rey de España donde demuestra la improcedencia de las pretensiones de las autoridades de Cienfuegos de trasladar para esa villa la capitanía de la provincia, que había sido otorgada por el Gobierno de la Península a Santa Clara. Este alegato, que constituye una obra maestra de jurisprudencia, llenó cumplidamente su cometido.⁸

Como consecuencia de las constantes e insalvables contradicciones que afloraron entre las autoridades coloniales y la actividad político-ideológica desplegada por el joven abogado, y para no hacerse cómplice involuntario de la abominable situación político-administrativa que vivía la Isla, dirige significativamente el 27 de noviembre de 1885 –aniversario del crimen cometido por el régimen contra ocho estudiantes de medicina en 1871– una carta abierta al director del periódico *La Perseverancia*, donde expresa su determinación a partir de esa fecha de no ocupar cargos públicos «y particularmente de cuantos tengan o puedan tener algún carácter político».

En 1886 García Garófalo integra la comisión que redacta «El Manifiesto al País» documento promovido por las «fuerzas vivas» de Sagua la Grande ante la situación económica insostenible que padecía el país y particularmente esta región en esta época.⁹ Este documento inició un movimiento económico de proyección nacional, también se le enviaron ejemplares a las autoridades de la Península y Puerto Rico, a sus principales medios de prensa y asociaciones económicas.

En 1891, frente al desinterés del Gobierno Colonial para solucionar la crisis existente, se reanima este «movimiento económico» y es entonces cuando el represivo e inescrupuloso gobernador general Camilo Polavieja visita las villas centrales, y al respecto confesaría luego con toda desfachatez en «Mi política en Cuba» que «había llegado un momento verdaderamente crítico y comprendiéndolo así, resuelto a jugarme el todo por el todo, empuñé personalmente la bandera antieconómica y realicé mi incursión en Las Villas» y le hizo saber por conducto del gobernador civil a los alcaldes de los pueblos, que allí donde naciese y prosperase el organismo enemigo de la política gubernamental quitaría a los alcaldes, valiéndose de los medios legales, que rara vez faltan.

A partir de estas precisas indicaciones de represión, el abogado santaclareño es sometido a un constante y arbitrario hostigamiento, que denuncia en una carta entregada personalmente al gobernador general desconociendo que era de este, precisamente, de donde provenía la orden de hacerle la vida insostenible en el país.

⁸ Este alegato fue publicado como folleto bajo el título de *Exposición A.S.M. El Rey Q. P. G. Elevada por el Ayuntamiento de Santa Clara*, Imprenta El Eco de Las Villas, Santa Clara, 1881).

⁹ Jorge Jesús García Angulo: «La problemática ideológica de Sagua la Grande», informe de investigación terminada, Universidad Central de Las Villas, 1991.

Marchan García Garófalo y su esposa para Nueva York en julio de 1891. Allí se vincula a Martí quien lo define como «El Cubano Valeroso»,¹⁰ en la tarea de unir voluntades para hacer realidad el acto emancipador inconcluso.¹¹ De esta ciudad norteamericana, al cabo de pocos meses, el 31 de octubre de 1891, marcha a Costa Rica, donde sirve como abogado a Antonio Maceo en los trámites para fundar una colonia agrícola de emigrados cubanos en Punta Arenas. Desde Costa Rica, por no existir entonces allí condiciones para ejercer su profesión, decide trasladarse a Ciudad México, donde llegó el 2 de agosto de 1892 y se establece definitivamente en Rivera de San Cosme, número 36.

En México revalida su título de abogado y comienza a ejercer esta profesión en la capital azteca al lado del eminente jurisconsulto Agustín Verdugo y, en unión del cual publicó varias obras de importancia, entre ellas una en dos tomos titulada *Enciclopedia jurídica*. Como miembro destacado de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia también le fueron publicados varios discursos sobre diferentes temas de esas disciplinas. «Al poco tiempo se convenció de que aparte algunas diferencias de detalle, allá como aquí y como en el mundo entero, la balanza de Astrea se inclinaba con frecuencia ante la dádiva del poderoso, la influencia política o los encantos de una mujer [...] y viendo esfumarse en el vacío sus más caras esperanzas y su respetuoso anhelo de vivir en un lugar del planeta donde los principios de justicia fueran el culto de todos los hombres, rasgó en arranque de suprema cólera, sus dos títulos de abogado y los arrojó al fuego. Y cuentan que aquellos dos historiados pergaminos constituían toda su fortuna».¹²

Hecho esto, Ricardo García Garófalo continuó su labor periodística en *El Continente Americano*, periódico que ayudó a fundar y en cuyas páginas se apoyaba decididamente la causa de la independencia de Cuba. Era secretario del Club Revolucionario Manuel Idalgo y su esposa, Antonia Casanova, secretaria del Club Revolucionario Hijos de Baire. También para tratar de mitigar la pobreza económica que lo acompañó siempre hasta su muerte, tuvo que estudiar contabilidad y trabajar en algunos comercios, así como hacer numerosas traducciones.

Un ilustrado cubano, Nicolás Domínguez Cotilla, en un artículo titulado «El Grito de Baire y el pueblo mexicano» de la muerte de este ilustrado e indolegable patriota, ocurrida el 4 de julio de 1898, nos relata lo siguiente: «Recuerdo el día en que acompañamos al cementerio los despojos de un cubano culto, inteligente y probo, el licenciado Ricardo García Garófalo, oímos hablar a un

¹⁰ En un ejemplar de los *Versos Sencillos* se lee la siguiente dedicatoria: «A mi amigo el cubano valeroso Ricardo García Garófalo de su José Martí. N. Y. 1891.» (Fondos Biblioteca de los García Garófalo, Santa Clara.)

¹¹ Ver Nydia Sarabia: *Noticias confidenciales sobre Cuba*, pp. 122-124, Editora Política, La Habana, 1985.

¹² Santiago Ordoñez de Hara: *Prócer en el olvido*, 20 pp., Quiñones Impresor, Santa Clara, 1928.

jurisconsulto mexicano: el sr. Agustín Verdugo. Este criminalista de primera fila y orador de altos vuelos [...] hizo el elogio fúnebre del desaparecido, y se expresó en tales términos, fue tan intensa su visión de las angustias que atormentaron el espíritu del desterrado [...] que ni uno solo de los que le escuchábamos, pudimos conservar por completo la sangre fría».¹³

Muere Ricardo García Garófalo en momentos cruciales para la historia de su patria: los Estados Unidos se insmicuían en la lucha victoriosa de los cubanos contra el dominio colonial español para transformar la victoria del pueblo en una simple transacción de propiedad a favor del nuevo imperio. Se materializaba con ello el vaticinio de la amenaza yanqui a los destinos de la patria, aspecto sobre el cual el valeroso cubano alertó siempre.

Muchas podrían ser las conjeturas acerca de los posibles rumbos que él pudo tomar en el futuro ensombrecedor que se le abría a su país. Lo cierto es que su vida y su obra nos dejaron el ejemplo de la estricta fidelidad a los principios hasta en los momentos más difíciles por los que su valiente batallar por la patria lo condujo, así como un pensamiento muy avanzado para su época, digno de ser conocido y estudiado por todo nuestro pueblo.

¹³ «Aniversario 1898-1921», *La Publicidad*, p. 1, Santa Clara, 5 de julio de 1921.